

POLÍTICAS DEL INCENTIVO

“DICIEMBRE 2018”

Serán beneficiarios todos los Asesores Comerciales Independientes que alcancen la meta de ventas comprendidas en las siguientes fechas establecidas.

CONDICIONES INCENTIVO 1

Del 01 al 31 de Diciembre del 2018:

- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de \$us. 10.000 (DIEZ MIL DOLARES) obtienes un viaje a CAMBORIU por vía terrestre.
- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de \$us. 22.000 (VEINTI DOS MIL DOLARES) obtienes un viaje a PUNTA CANA por vía aérea.
- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de \$us. 35.000 (TREINTA Y CINCO MIL DOLARES) obtienes un viaje a DUBAI por vía aérea.

CONDICIONES INCENTIVO 2

Del 01 al 31 de Diciembre del 2018:

- Del 1ero al 31 de Diciembre del 2018 para las ventas al contado de las membresías te llevas en combo tu credencial para ingresar a Kalomai toda la Gestión 2019. (El credencial solo será gratuito para el titular de la membresía comprada).

CONDICIONES INCENTIVO 3

Del 01 al 31 de Diciembre del 2018:

- Por la venta de cualquier kit en membresías recibes el 50% de comisión de la cuota inicial.

CONDICIONES INCENTIVO 4

Del 01 al 14 de Diciembre del 2018:

- por realizar una o más ventas de membresías kit oro o cualquier kit de terreno te llevas en combo un canastón. La entrega se realizará en el REIM de diciembre 2018 de su ciudad (el canastón no es acumulable).

Nota.-

- El asesor comercial deberá estar al día en todos sus productos personales y los que lo hicieron acreedor al incentivo previo a realizar el viaje o recibir su incentivo.
- El asesor comercial deberá estar con código activo y no tener proceso de ética en curso.
- Las reservas se deben realizar desde las 00:01 horas del 01 de diciembre hasta las 00:00 hrs del 31 de diciembre.